

## HOJA INFORMATIVA

Se exponen en esta circular una breve descripción de los **criterios de evaluación**, y la **distribución temporal** de las unidades didácticas y **otros aspectos** relevantes, para valorar el progreso del alumnado.

### DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LAS UNIDADES DIDÁCTICAS

En la siguiente tabla se incluye la temporalización de las unidades didácticas a lo largo del curso, la cual podrá ser modificada si las circunstancias así lo requirieran.

|                        |   |
|------------------------|---|
| 1ª EVAL.               | <b>Unidad 1:</b> Las partes fundamentales de un robot. Descubrimos e interactuamos con algunos de sus componentes fundamentales.<br><b>Unidad 2:</b> Nuestro primer proyecto robótico. Resolución del RETO 1. |
| 2ª EVAL.<br>Y 3ª EVAL. | <b>Unidad 3:</b> Diseño de un robot o sistema de control.<br><b>Unidad 4:</b> Construcción y programación del robot diseñado.   |

### EVALUACIÓN

En el Decreto 73/2022, de 27 de julio, por el que se establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Cantabria, se establecen los criterios de evaluación vinculados a las competencias específicas que el alumnado deberá adquirir al finalizar la etapa. La idea es que el alumnado y sus familias comprendan que lo que **evaluamos** es la adquisición de las **competencias** específicas, a través de los **criterios de evaluación**.

Los **instrumentos** de evaluación serán las herramientas asociadas a los criterios que nos permitirán llevar a cabo en el aula la valoración de los aprendizajes adquiridos por el alumnado. Algunos de los instrumentos serán las actividades realizadas en clase, las prácticas de informática o simulación y el diseño, construcción y puesta en marcha de los proyectos realizados en el taller.

En la siguiente tabla se recogen las distintas actividades a realizar a lo largo del curso y que ayudarán al alumnado a adquirir las competencias específicas de nuestra materia. Tanto las competencias como los criterios de evaluación se pueden leer completos en la programación didáctica del departamento que se subirá a la página web del centro.

| Competencia específica   | Criterio de evaluación | Actividades de evaluación  |
|--|------------------------|--|
| <b>CE2</b><br>Referida al diseño de proyectos y soluciones para la resolución de problemas relacionados con los sistemas de control y la robótica (10%)  | 2.1 (10%)              | Actividades de diseño de los proyectos empleando el software apropiado   |
| <b>CE3</b><br>Referida a la capacidad de trabajar en equipo con actitud de respeto y tolerancia (10%)  | 3.1. (10%)             | Trabajo en equipo. Contribución y participación activa   |
| <b>CE4</b><br>Referida al conocimiento de las partes fundamentales de un robot su conexión y funcionamiento y a la construcción de sistemas técnicos o proyectos que aporten soluciones reales (60%) | 4.1 (20%)              | Prácticas de circuitos con simuladores y prácticas con componentes reales<br>Construcción/realización del reto 1 y del proyecto<br>Resolución de cuestionarios donde se expongan las diferentes partes de un robot, su conexión y funcionamiento |
|  | 4.2 . (20%)            |  |
|  | 4.3 (20%)              |  |
| <b>CE5</b><br>Se refiere a las tareas de programación del reto y del proyecto (20%)  | 5.1, 5.2 y 5.3 (20%)   | Programación del reto 1 y del proyecto   |

### CALIFICACIÓN FINAL

- La calificación final en la materia se calculará teniendo en cuenta los porcentajes asignados a cada criterio que se recogen en la tabla anterior. Para cada una de las evaluaciones los porcentajes se redistribuirán en las competencias realmente trabajadas en cada una de ellas y con su ponderación correspondiente.
- Si, teniendo en cuenta esa ponderación, la nota final fuera inferior a 5 puntos, el alumnado tendrá la oportunidad de recuperar los criterios no superados siguiendo las indicaciones del profesor antes de la evaluación final ordinaria.